

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2354899-
Fax : 56-41-2209620-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 05-03-2015 16:05:27
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-225-SE15

SEÑOR (ES) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS	A Sr (a) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS
DIRECCIÓN :	BLINDADO BLANCO Antuco Región del Biobío	FONO :	(56) (04) 3237247()
RUT :	5.973.589-6	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Alimentacion DAEM, Fondos SEP.			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10152104	Torta de borujo de neem	2 Unidad no definida	Tortas para 25 personas.	Tortas para 25 personas.	6.722,60	0,00	0,00	13.445
50201709	Café instantáneo	1 Unidad no definida	Nescafe 170 Grs.	Nescafe 170 Grs.	2.941,10	0,00	0,00	2.941
50202303	Jugos y néctar concentrados	5 Unidad no definida	Jugos Watt's Sabores Varios.	Jugos Watt's Sabores Varios.	1.134,40	0,00	0,00	5.672
70141507	Producción de remolacha azucarera y caña de azúcar	1 Unidad no definida	Azucar 1 Kilo.	Azucar 1 Kilo.	588,20	0,00	0,00	588

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$ 22.647
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 22.647
19% IVA	\$ 4.303
Total	\$ 26.949

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Alimentacion DAEM, Fondos SEP.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>